

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dos (2) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMER
DEMANDANTE	MARÍA LUISA NÚÑEZ PEÑA
DEMANDADO	PORVENIR S.A
LLAMADAS EN GARANTÍA	SEGUROS DE VIDA AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA
RAD. NRO.	05001 31 05 024 2021 00039 00
INSTANCIA	Primera
DECISIÓN	Fija fecha

Se ponen en conocimiento los documentos que reposan en los archivos 42, 43 y 44.

Para llevar a cabo la audiencia del artículo 80 del CPTSS, se fija el día **ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, a las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**.

Se advierte a las partes la obligatoriedad de asistir a la celebración de la audiencia, teniendo en cuenta que lo resuelto en la misma se notificará y quedará ejecutoriado en estrados.

Partes, apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “**TEAMS**” a través del siguiente vinculo:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDY4M2YxNjQtNTBkZS00NGM0LWFYjU0GM4OWQ4ZWFiYjBm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22dab08529-bef2-4eec-bcc0-202807630901%22%7d

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b22a0548700fde6c85191abf4d7a60cc4c80ab9693e9e15ec7cca81af61d0763**
Documento generado en 02/05/2024 11:30:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>